



Cámara de Diputados concede licencia a Héctor Alfonso de la Garza Villarreal (PVEM) para separarse de sus funciones legislativas

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la solicitud de licencia del diputado Héctor Alfonso de la Garza Villarreal (PVEM-Distrito 12-Nuevo León) para separarse del cargo en la LXVI Legislatura, a partir del 20 de noviembre de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025.

Comunicaciones

De la Secretaría de Gobernación se conoció el "Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales", registrados por la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación, correspondiente al quinto bimestre del ejercicio fiscal 2024. Se envió a la Comisión de Radio y Televisión.

A las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento fueron turnados dos oficios de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), uno en el que da cuenta que de los ingresos finales autorizados del Programa de Devolución de Derechos 2023 (2024), durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, no se autorizaron recursos provenientes de ingresos excedentes del PRODDEER 2024.

Otro en el que indica que de los ingresos excedentes recaudados al término del primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, no se realizaron asignaciones de recursos a los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento participables en el Programa de Devolución de Derechos.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-concede-licencia-a-hector-alfonso-de-la-garza-villarreal-pvem-para-separarse-de-sus-funciones-legislativas/>